



Santiago, 8 de septiembre de 2020

CONVOCATORIA AYUDANTES AD HONOREM CATEDRA DE DERECHO PROCESAL

El Departamento de Derecho Procesal, por medio de la presente, convoca a todos los estudiantes y egresados de esta Facultad que tengan interés en integrarse en calidad de ayudantes *ad honorem* a en alguna de las Cátedras de los profesores que a continuación se indican:

- Matías Insunza con 2 cupos
- Pía Tavolari con 5 cupos
- Ruth Israel con 3 cupos
- René Núñez con 2 cupos
- Julián López (Procesal Penal) con 7 cupos
- Carolina Coppo con 3 cupos
- Raúl Montero con 5 cupos
- Carola Canelo con 3 cupos
- Ma. de los Ángeles González con 2 cupos
- Jesús Ezurmendia con 2 cupos
- Marcelo Chandía con 3 cupos
-

Los requisitos para la selección serán los contenidos en el Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes de la Facultad (Resolución N°063), y en particular:

- Promedio de notas mínimo 5.5 en las asignaturas de Derecho Procesal
- Disposición a colaborar en las actividades del Departamento.
- Disposición a participar en actividades de formación dirigidas por los profesores convocantes

Las postulaciones deben realizarse vía email (correo electrónico Idiazz@derecho.uchile.cl), adjuntando curriculum vitae más concentración de notas, e indicación de la cátedra a la cual postulan, hasta el día **miércoles 30 de septiembre**.

Flavia Carbonell Bellolio
Directora del Departamento
Derecho Procesal